



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

MEDINACELI

Durante el plazo de quince días a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia* se encuentra expuesto al público el padrón de contribuyentes de este Municipio correspondiente a las tasas por la prestación del servicio de agua potable, alcantarillado y recogida de basuras, referido al 3^{er} trimestre de 2017, a efectos de posibles reclamaciones y/o alegaciones.

Medinaceli, 24 de septiembre de 2018.– El Alcalde, Felipe Utrilla Dupré.

1956

BOPSO-113-03102018